

## CRÓNICA DE UNA SEMANA DE LA CONFRATERNIDAD QUE NUNCA DESPEGÓ

Hay historias cuyo desenlace se conoce antes de que ocurran. No porque alguien pueda adivinar el futuro, sino porque basta observar cómo avanzan los acontecimientos para comprender hacia dónde se dirigen. Gabriel García Márquez convirtió esa idea en una obra inmortal. En *Crónica de una muerte anunciada* nadie desconoce lo que está por suceder; la verdadera pregunta nunca fue quién sería la víctima, sino por qué, sabiéndolo todos, nadie logró evitarlo.

La Semana de la Confraternidad de los funcionarios del SENA Regional Quindío parece haber seguido una lógica semejante.

No era una actividad inesperada. Desde finales del año pasado la Regional trabajaba en la estructuración del proceso contractual. Los recursos se asignaron desde la apertura presupuestal de 2026 y el Plan de Bienestar fijaba con suficiente anticipación las actividades que debían desarrollarse durante el año. Nada apareció de improvisto.

Inicialmente los funcionarios eligieron democráticamente **Santa Marta** como destino para la Semana de la Confraternidad. El estudio de mercado concluyó que el presupuesto disponible no alcanzaba para desarrollar la actividad en ese lugar. Lejos de convertir esa respuesta en una excusa,  **fueron los mismos funcionarios quienes ayudaron a construir una alternativa**. Buscaron cotizaciones, exploraron opciones y encontraron que **La Guajira** permitía realizar el viaje dentro del presupuesto asignado para 138 servidores públicos. El destino cambió, el presupuesto dejó de ser el problema y el proceso volvió a tener rumbo. Solo faltaba que la contratación caminara al mismo ritmo que la planeación.

Eso no ocurrió.

Mientras el tiempo seguía avanzando con la puntualidad de siempre, el proceso recorrió todas las etapas de una **Selección Abreviada de Menor Cuantía**. Publicaciones, observaciones, evaluaciones, adendas, nuevos cronogramas y una adjudicación que llegó cuando el margen para organizar un viaje de esa magnitud y según el adjudicatario prácticamente había desaparecido. **El desenlace terminó siendo el esperado: un correo institucional informando que la Semana de la Confraternidad no podría realizarse en las fechas previstas** y que sería necesario solicitar a la Dirección General autorización para trasladarla al mes de agosto. Importante señalar que durante todo el proceso de contratación publicado en SECOP II los interesados en participar sabían las

### SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

#### SINDESENA QUINDÍO

Sede SENA Vereda San Juan Centro Agropecuario

Teléfono Celular 3195031316

[sindesenaquindio@gmail.com](mailto:sindesenaquindio@gmail.com)

Estamos en Telegram, WhatsApp, Twitter, Instagram, YouTube y Facebook

fechas en las que debía realizarse la semana de la confraternidad, y por eso resulta inquietante que en el correo que se explica a la regional la no realización de la actividad en las fechas previstas mencione que: " *el operador adjudicatario informó que el corto plazo entre la adjudicación y la fecha programada para la actividad no permite garantizar oportunamente la logística requerida*"

Ahora, lo realmente interesante comienza cuando la mirada se dirige hacia las regionales vecinas.

Mientras en el **Quindío** los funcionarios recibían la triste noticia del aplazamiento de su semana de la confraternidad, en la **Regional Risaralda** los servidores preparaban su maleta para viajar a la **perla de América - Santa Marta**, luego de que esa administración acogiera la posibilidad de contratar las actividades de bienestar mediante una **Caja de Compensación Familiar**, siguiendo la línea desarrollada por la Dirección Jurídica del SENA. Algo similar ocurrió en la **Regional Antioquia**, donde la administración también adoptó esa alternativa y expidió una resolución ampliamente motivada justificando la contratación directa con **Comfenalco Antioquia**, estructurada con el debido soporte legal, los conceptos jurídicos institucionales y **los principios de eficiencia y economía** que respaldaban esa decisión.

Por eso la discusión ya no consiste en establecer si la Selección Abreviada que fue la modalidad escogida por la regional Quindío era legal. Lo era. La verdadera pregunta es otra: **¿En la regional Quindío, el equipo responsable de la estructuración contractual estudió todas las alternativas que el propio SENA había construido para este tipo de procesos o decidió caminar, una vez más, por el sendero conocido, aun cuando ese camino era claramente el más largo?** Después de todo, los conceptos jurídicos no se producen para adornar repositorios documentales; se elaboran para orientar decisiones.

La situación adquiere un matiz adicional cuando se observa que, durante la presente vigencia, la empresa **Operadores e Inversionistas de Colombia S.A.S.** ha resultado adjudicataria de varios procesos adelantados por el Despacho Regional, entre ellos el **operador logístico para encuentros y ferias de economía popular (CO1.PCCNTR.9508360)**, el **contrato de bienestar que incluye la Semana de la Confraternidad (CO1.PCCNTR.9608901)** y el **contrato para escenarios deportivos (CO1.PCCNTR.9493952)**. Todos estos procesos son públicos y consultables en SECOP II. Precisamente por esa razón resulta pertinente conocer cuál es la estrategia contractual que viene desarrollando la Regional Quindío y por qué, frente a una necesidad recurrente y perfectamente previsible, terminó adoptándose una modalidad cuyo desarrollo consumió buena parte del tiempo disponible para ejecutar el propio programa de bienestar de funcionarios.

## **SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

### **SINDESENA QUINDIO**

Sede SENA Vereda San Juan Centro Agropecuario

Teléfono Celular 3195031316

[sindesenaquindio@gmail.com](mailto:sindesenaquindio@gmail.com)

[Estamos en Telegram, WhatsApp, Twitter, Instagram, YouTube y Facebook](#)

Ahora se anuncia la posibilidad de realizar la actividad durante el mes de agosto, siempre que la Dirección General autorice la modificación del calendario. Sin embargo, esa decisión abre nuevas incertidumbres. Muchos funcionarios ya tendrán programadas vacaciones, capacitaciones, comisiones de servicio, compromisos institucionales o responsabilidades laborales que podrían impedirles participar. Paradójicamente, una actividad concebida para fortalecer el bienestar termina dependiendo de que los trabajadores logren acomodar sus agendas a las consecuencias de una contratación que nunca logró acomodarse y que escogió el camino largo.

Quizá esa sea la verdadera enseñanza que deja esta historia. Los funcionarios aceptaron cambiar de destino para ajustarse al presupuesto. Buscaron alternativas cuando los recursos parecían insuficientes. Esperaron durante meses que el proceso llegara a buen término. El calendario, por su parte, cumplió con absoluta puntualidad. Quien decidió avanzar a otro ritmo fue la dirección regional y su flamante equipo jurídico y de contratación.

Desde **SINDESENA Subdirectiva Quindío** consideramos que el bienestar de los funcionarios no puede depender de la esperanza de que el tiempo alcance. La planeación existe precisamente para evitar que las actividades recurrentes terminen convertidas en actividades que no se ejecuten a tiempo. Cuando dos regionales vecinas encuentran caminos jurídicamente viables para cumplir oportunamente con sus funcionarios y otra termina solicitando nuevas fechas porque el tiempo ya no alcanzó, la discusión deja de ser contractual. **Se convierte en una discusión sobre la calidad de la planeación, la capacidad de gestión y la responsabilidad con la que se administran los compromisos adquiridos con los funcionarios de la regional Quindío.**

## EXIGIMOS

**PLANEACIÓN INTELIGENTE, CONTRATACIÓN OPORTUNA Y  
RESPECTO POR EL BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS.**

**SINDESENA – SUBDIRECTIVA QUINDÍO**

Viernes, 10 de julio 2026

**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

**SINDESENA QUINDIO**

Sede SENA Vereda San Juan Centro Agropecuario

Teléfono Celular 3195031316

[sindesenaquindio@gmail.com](mailto:sindesenaquindio@gmail.com)

Estamos en Telegram, WhatsApp, Twitter, Instagram, YouTube y Facebook